MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA PS-462–2026
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, esta Entidad procede a verificar la idoneidad o experiencia del señor(a) **LISENIA MARIA IMENEZ HERRERA** identificada con **C.C. N° 1.040.498.0383** de El Bagre- Antioquia, para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: Contratación Directa.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y OPERATIVA EN LA DIRECCIÓN DE RENTAS EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.**

VALOR: **$ 6.000.000**

PLAZO: DOS (2) meses; contados desde la fecha indicada en la plataforma del SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

IDONEIDAD		
REQUISITO	**CUMPLIMIENTO**	**VERIFICACION**
Formación académica.	ACREDITA TÍTULO COMO BACHILLER ACADEMICO	Aporta copia del diploma de grado, expedido por la institución educativa EL BAGRE
Naturaleza de la persona.	Persona natural.	Registro único tributario –RUT
La persona natural evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe figurar en el Boletín. Certificado de la Contraloría.	No tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
La persona natural	No tiene antecedentes	Certificado de antecedentes judiciales

evaluada no debe tener antecedentes judiciales.	judiciales.	– Policía Nacional.
EXPERIENCIA		
Experiencia.	Acredita experiencia de 3 MESES desempeñando el cargo SST.VERLAR POR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES	Aporta copia del certificado expedido por MULTISERVICIOS HYM

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista, Así mismo, se anexan certificados de los contratos ejecutados.

Municipio El Bagre - Antioquia, noviembre de 2026.

INGRID BARRAGÁN PARODY
Directora de Rentas

CHARLES STIVEN CANO OCHOA
Director De Contratación.

Firma:	**Firma:**
Elaboró: Kely palacios mena **Cargo**: Abogada – contratista **Dependencia**: dirección de contratación	**Revisó**: Charles Stiven Cano Ochoa. **Cargo**: Director De Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.